

La Región Extremeña

PUBLICADA

Anuncios en la "crarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional. En Badajoz, un mes, 1,50 pesetas. En provincias, trimestre, 5 id. — Estranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador de redacción y Administración, Arco-Aguero 18

¡Salvados!

La Comunidad á que pertenecían los tres frailes muertos en el descarrilamiento del tren de Entrambasaguas, ha pedido á la empresa del ferrocarril una indemnización de 100.000 pesetas por cada uno.

Pero qué, ¿vale tanto un fraile? Pues entonces estamos salvados.

Suponiendo que no haya actualmente más que 40.000 en toda España, vendiéndolos á 100.000 pesetas uno con otro, sacaríamos 4.000.000.000 de pesetas. Y con esa suma, sería ésta la primera nación del mundo.

¿Que no se presentarían compradores? ¿Y qué importaba? Siendo ellos tan ricos como son, que se rescataran á sí mismos.

Y hay más aún. Los 20.000 duros se piden por fraile muerto es decir, por una masa inerte que ya no es fraile, puesto que ya no puede sacar dinero, como lo hacía cuando estaba vivo. Sería, por lo tanto, justo y equitativo que nosotros pudiéramos 10.000 duros más por cabeza.

Pero no; no vayan á decir que parecemos frailes en lo de querer quedarnos con todo: á 20.000 cada uno, cantidad en la que se tasan ellos, y nada de codicias.

Cuando pienso en las veces que he tronado contra la venida de los frailes, siendo así que está en ellos el porvenir de España, maldigo mi ignorancia y mi torpeza. ¡Tejer ante los ojos una mina de oro tan riquísima y no verla! Es preciso estat ciego.

José NAKENS.

Farmacia de Santo Domingo

Agu de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintada al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cántula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11, Badajoz.

Pacotillas

Dicen de San Sebastian que hallábase el Rey y los príncipes de Asturias haciendo una excursión marítima en el balandro *Wamba*, que quedó éste sin gobierno y tuvieron los regios personajes que trasbordar á un barco de reserva, en el cual regresaron al pueblo,

confundidos con los pasajeros que iban en dicha embarcación.

¡Qué atrocidad! Qué falta de respeto á las instituciones por parte de esos pasajeros!

Antes que consentir que el Rey y los príncipes, fueran confundidos con ellos en el barco, debieron lanzarse al agua y regresar, nadando, á San Sebastián.

Lo mismo que la desconsideración "de quedarse sin gobierno" el *Wamba*, cuando iba el Rey á bordo.

Habría dicho Maura al saberlo:

— ¡Esa sí que ha sido una crisis inoportuna!

Y tendrá razón don Antonio, si lo dice.

¡Cosas de Wamba!

Un cazador de Palencia ha demostrado tal tino, que apuntó á una codorniz y dejó cojo á un pollino.

Aconsejo á los paisanos de ese cazador novel, que cuando apuntar le vean se pongan delante de él!

Durante el tiempo que ha permanecido en San Sebastián el señor Maura le han dado tantos banquetes, que ha resultado uno por cada seis horas.

Vamos, que van á hacer con él lo que hicieron con el tío *Lentejico*, que murió de un orzuelo, según decía el epitafio.

Un redactor del *Petit Parisien* ha celebrado una *interviú* con don José Canalejas.

Este, después de hacer resaltar la impopularidad del actual Gobierno, ha manifestado que en el programa del partido liberal democrático, hay soluciones para todos los problemas pendientes.

Pues como si no los hubiera.

Maura está fortificando el poder de un modo inexpugnable, para que los liberales no entren.

Cuando él se vaya, le reemplazará como único secretario de Estado, el Padre Nozaleda.

¿Que con qué elementos cuenta don Antonio para llegar á esa situación?

Ya lo ha dicho él, haciendo uso de su acostumbrada bazarria; ¡con Su Majestad el Matíser!

En buena se ha metido el ministro de Marina!

El director de *La Correspondencia* se ha ratificado en todo cuanto ha dicho y anuncia la presentación de pruebas aplastantes.

Si ese escritor distinguido no va con manos inermes, sino de pruebas surtidas, mejor le hubiera valido á Su Excelencia estar duermes!

¡Digo yo!

ESFRANL.

Acuerdo consurabable.

El Ayuntamiento de Salamanca, cuya mayoría es republicana, ha votado 20 mil pesetas para los gastos que se originen con motivo del viaje del Rey á aquella población.

Nuestro colega *El Porvenir*, diario de aquella capital y órgano del partido, dice acerca de este asunto que es inexacto de todo inexactitud que ningún concejal republicano suscribiera el acuerdo de autorizar el gasto de las 20.000 pesetas.

Parécenos que el apreciable colega debiera hablar con más claridad y decir sí á la sesión en que se tomara el acuerdo no concurrió ningún concejal republicano y en caso afirmativo por qué obraron así, ó si por el contrario asistieron al cabildo y se salieron del salón al resolverse el asunto, para que los monárquicos pudieran hacer lo que se les antojara, si la sesión se celebraba en segunda convocatoria, en que se necesita la presencia de la mitad más uno de los concejales para tomar acuerdo.

Pudo suceder también que este se tomase en votación ordinaria, sin estar presentes en aquel momento los concejales republicanos que asistieran á la sesión; pero en ese caso aparecerán aprobando la autorización para gastar las 20.000 pesetas.

Puntos son estos que debiera esclarecer *El Porvenir* para formar juicio definitivo acerca del proceder de los concejales salmantinos que militan en el partido republicano.

A lo que parece, la actitud que han observado en este asunto la reprobaban muchos republicanos salmantinos, puesto que *El Porvenir* no deja de recibir cartas habiéndole del asunto...

El colega asegura que el acuerdo no es definitivo y precisa trámites legales que no pueden excusarse para que adquiera carácter ejecutivo.

Los precisará; pero mejor hubiera sido votar desde luego en contra, ó impedir que los concejales monárquicos votasen el gasto de las 20.000 pesetas.

El colega propone que se celebre allí una asamblea del partido donde se convenza á los ediles republicanos de que deben oponerse á ese dispendio.

En nuestra humilde opinión, no hace falta esa Asamblea.

Los fondos municipales no deben servir para hacer ver al Jefe del Estado— sea este un rey ó un Presidente de República— que los pueblos nadan en la abundancia, cuando, como ahora ocurre precisamente, estos se mueren de hambre.

Basta de farsas en que el pueblo siempre paga los gastos que origina la representación de ellas.

Periodista atropellado.

Con este título publica *El Porvenir*, periódico de Salamanca, las siguientes líneas:

«Anoche fué víctima de un brutal atropello nuestro compañero de redacción señor Martínez Veira.

Serían las once de la noche, próximamente, cuando el señor Veira, abandonando nuestra redacción, se dirigía á la Plaza Mayor, y al llegar á la esquina del café de Castilla se dirigió á nuestro compañero, Ricardo Pedraza (a) *Ubella*, llamándole la atención.

El señor Veira que, como es público se halla de icado de la vista, no conoció al pronto á quien le llamaba, por lo que éste se puso delante, y agarrándole de las solapas de la americana, le increpó duramente por cierto artículo de *El Porvenir*, referente á un expediente de defraudación que se ha seguido contra el hijo de aquél, Arturo Pedraza. Y sin que el señor Veira pudiera apercibirse de la agresión y repelerla, fué también maltratado de obra.

Varios transeúntes y concurrentes al café separaron á los contendientes y condujeron á nuestro compañero á la Casa de Socorro, donde fué curado de una erosión en la mano derecha.

El agresor fué conducido al Gobierno civil, donde pasó la noche por orden gubernativa.

Esta mañana ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

Nosotros protestamos con todas nuestras energías, como seguramente protestará todo el público sensato, de este inculcable atropello, con el que se trata, aunque inútilmente, de amordazar á la Prensa, cuando ésta denuncia hechos punibles, oponiendo á la fuerza de la razón, de la verdad y de la justicia, la fuerza de los puños de aquel que ha logrado desarrollarla derribando reyes.

Y nada más, por hoy, por tratarse de una persona que tan directamente nos afecta.

Unimos nuestra protesta á la del colega y es preciso que se castigue severamente á los que se revuelven contra los periodistas porque denuncien los fraudes y los chanchulleros.

DESDE MONTERRUBIO

Nombramiento de Secretario de Ayuntamiento.

Es objeto de grandes comentarios en esta localidad, la serie de acontecimientos que han concurrido para llevar á cabo el nombramiento de secretario interino de la Corporación municipal.

Haremos un poco de historia, para que los lectores de *La Región* se pongan en antecedentes de lo que aquí pasa con motivo del referido nombramiento.

Si mal no recordamos, el día 3 del pasado Mayo, acordó el Ayuntamiento nombrar secretario interino á D. Manuel Suarez, cuya designación fué protestada por el alcalde y el segundo teniente, siendo más tarde suspendido este acuerdo por el presidente, al considerar no reunía el repetido Suarez, las condiciones necesarias para desempeñar cargo de tanta importancia, dando cuenta de ello al Sr. Gobernador de la provincia.

Pasan los meses de Mayo, Junio y parte de Julio, sin que se lleven á término en la Secretaría, los servicios de mayor urgencia, tales como liquidaciones, proyecto de presupuesto adicional etc., etc. y al llegar la sesión ordinaria del día 10 del último mes citado, el Sr. Alcalde pone en la orden del día, se diera cuenta á la Corporación de la necesidad que habia de hacer el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento y que éste recayera en persona de capacidad bastante para que todos los trabajos reglamentarios fueran hechos en sus épocas precisas y evitar así al Cabildo las graves responsabilidades, en que, por su descuido, pudiera incurrir.

No existe número suficiente de concejales y por lo tanto no puede celebrarse la sesión de dicho día. Pero como se trataba de una cuestión de vital interés, el Sr. Alcalde ordena sean citados los ediles para que el día 12 se personaran en la sala capitular, á la hora ordinaria al objeto de celebrar sesión supletoria á la ordinaria del día 10, extendiéndose la correspondiente convocatoria que, sobre sobre poco más ó menos decía así: «No habiendo podido tener lugar la sesión ordinaria correspondiente á este día por falta de número de Sres. Concejales; por la presente se cita á los que al margen se expresan, con el fin que se sirvan con»

currir al salón de sesiones de estas Casas Consistoriales al próximo día 12 del actual y hora de la ordinaria, al objeto de celebrar la mencionada sesión, bien entendido que con cualquiera que sea el número de los que se concurren se tomara acuerdo, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 104 de la vigente Ley Municipal. Monterrubio 10 de Julio de 1904.— Ambrosio Lopez y, la cual autorizaron todos los concejales excepto D. Eduardo Arévalo, que no se encontraba en su domicilio.

De manera que teniendo acordado el Ayuntamiento, en su sesión inaugural, que las sesiones ordinarias durante varios meses del año, entre otros el de Julio, tengan lugar a las ocho de la noche ó sean a las veinte horas del día, debieron los individuos de Municipalidad ser puntuales en sus deberes y encontrarse a la hora citada en el salón de sesiones.

Presidido el Sr. Alcalde D. Ambrosio Lopez Tena en las Casas Consistoriales, a las siete y media de la tarde y encontrándose en ellas solo el alguacil Marcelo Rayo y el guarda municipal Angel Nuñez, mandó a este último a casa del Secretario accidental y del oficial de la secretaría, para que inmediatamente ocuparan sus puestos: no se encuentran en sus domicilios dichos funcionarios, ni al pasarles el segundo recado, un cuarto de hora antes de empezar la sesión.

Llega la hora acordada por el Ayuntamiento y convocada con todos los requisitos de la ley, por el Sr. Lopez de Tena, se constituyó dicha autoridad, con el segundo teniente D. Gerardo Cid, en la sala capitular, habilitando para que actuara de secretario accidental al empleado municipal D. Antonio Serrano Parra.

Es claro que ateniéndose a lo taxativamente dispuesto en el segundo párrafo del art. 104 de la vigente Ley Municipal, que dice: Si en la primera reunión no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número, estaban los dos concejales aludidos en su perfectísimo derecho para tomar enantos acuerdos estimasen oportunos, siempre que estos fueran de la competencia del Ayuntamiento. Y como éste se hallaba constituido y estimó de urgente conveniencia dejar sin efecto el acuerdo tomado el día 2 de Marzo refrenando al nombramiento de D. Manuel Suarez y designar para secretario interior a D. Enrique Fernandez de Andrés, persona que por su mucha práctica en cargos de esta índole podría normalizar los servicios de las oficinas municipales, el Sr. Alcalde se encontraba obligado a ejecutar el mencionado acuerdo, dando posesión el día 13, a repetido Sr. Fernandez de Andrés, el que se encargó del archivo municipal.

Los dos escribientes fueron sancionados con la suspensión de empleo y sueldo por el tiempo de ocho días.

Cinco de los concejales que autorizaron la cédula transcrita, se presentaron a las nueve y media de la noche en la casa Ayuntamiento, con idea de celebrar sesión; mandan a un alguacil llamar al Sr. Alcalde, el que contestó habiendo y teniendo lugar a la hora reglamentaria.

Hay quien asegura que la mayoría del Ayuntamiento ha entablado recurso de alzada ante el Sr. Gobernador de la provincia solicitando sean considerados nulos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sesión del día 13 de Julio, por haberse verificado éste referido acto una hora antes de la convocada y acompañando, como prueba, una papeleta de citación en la que el Secretario accidental dice había de celebrarse la sesión supletoria a las veintuna de indicado día. No creemos pueda existir una papeleta así extendida, porque de ser cierto, únicamente entrañaría una responsabilidad gravísima para el Secretario accidental que la ha autorizado, sin que por esto dejaran de estar obligados los concejales a concurrir a la hora que ellos mismo tenían convenida y autorizado la convocatoria del Sr. Alcalde.

Seguramente que el Sr. Miranda, Gobernador interino de la provincia, no resolverá este asunto mientras no pida al alcalde certificación de la sesión supletoria y de la convocatoria girada al efecto, y previo el informe de la Comisión provincial, según dispone el artículo 71 de la Ley Municipal.

EL CORRESPONSAL
7 de Agosto 1904

A mi querido amigo Enrique Salanava

Una apuesta

I

Conoció al individuo en cuestión, en una de las principales poblaciones de España; cual es, lo viene al caso. Antonio, pues, así se llamaba, tendrá hoy de 24 a 25 años; alto, moreno y con mucha muy expresiva. El único título que tiene es el de oficial 5.º de Telégrafos. Era concurrente asiduo del Imperial, muy conocido por todos, porque en sus conversaciones aseguraba siempre que la mujer no era digna de que ninguno que fuera hombre la mirara. Pasaban días y días y como ninguno sostenía la opinión contraria, él llegó a creer ciegamente que le dábamos todos la razón, por cuya causa hablaba cada día del asunto con mayor ardimiento; pero cuál no sería su asombro cuando un día, un joven de 17 a 18 años que apenas si en su dlabio superior ofrecía señales de tener bigote, le dijo estas palabras: *Caballero dispenseme que le diga que está usted en un error: ¿qué hijo dice que su madre es mala o que su madre antes de ser madre, no ha sido como las otras? Además, sin r currir al último extremo que es ese, declaro que hoy tengo una novia, a la que quiero con todo mi corazón, vive en la calle del Barco, número 110 y se llama Gloria, yo le desato a que V. me pruebe que esa mujer es mala.*

Algo parado se quedó Antonio al oír estas palabras asombrado sin duda de que un niño le dirigiera semejante reto. Repuesto algo de la sorpresa y quizás para no ser vencido por un chiquillo le contestó: *Joven, ya que V. quiere, sea; dentro de quince días esa mujer será mi novia; y es más le apuesto una cena para los presentes. La apuesta fué aceptada. Antonio más conedor del mundo, no dudaba que alcanzaría el triunfo: en el corazón de su contrincante no cabía sospecha de que haya mujeres que se vendan por un puñado de dinero.*

II

Antonio empezó por encargar a un litógrafo unas tarjetas que decía: *Antonio Peral. — Oficial 5.º de Telégrafos. 2.000 pesetas de agr.* Hechas estas tarjetas, conquistó a la doncella de Gloria, no por su cara, sino merced a una moneda de cinco pesetas. La doncella recibió el encargo, para conquistar a Gloria, de ensartarle las buenas condiciones tanto físicas como morales de Antonio. El te por su parte no perdía el tiempo pues sabiendo por la doncella, donde vivía la amiga de más confianza de su señorita, estuvo paseándole la calle para hacerle ver que estaba enamorado de ella, persuadido de que en cuanto se figurara esto, hablaría bien de él a Gloria, pero ocultándole que era un pretendiente suyo.

Trascurrieron tres días sin que cambiara en nada el plan adoptado, Gloria oyendo a cada momento el nombre de Antonio; y tanto le decían, que ya sentía por el una viva simpatía. Cuando al cuarto día recibió por conducto de la doncella una tarjeta de las susodichas pidiéndole una cita, ella impulsada por las simpatías y teniendo en cuenta también la edad de Antonio y lo de las 2.000 pesetas de paga, no tuvo inconveniente en concederle dicha cita y hasta en acceder a sus pretensiones, pues veía en expectativa la ilusión de toda mujer: el casamiento.

III

El 25 de Julio de 1904 ó sea diez días después de la apuesta, nos encontramos todos juntos en el mismo sitio donde se verificó, dispuestos a oír de boca de Antonio sus proezas, puestas en duda por unos y afirmadas por otros cuando Andrés, que así se llamaba el más joven de los contrincantes, con voz en que se reflejaba la zozobra y la emoción pues aunque tenía gran confianza en Gloria su corazón virgen y puro de malicia parecía anunciarle algo que le hacía mucho daño, exclamó: *Caballero V. ha tenido a bien reunirme en este sitio para demostrarnos a todos en general y a mí en particular, que Gloria es mujer voluble, é ineresada como todas; si como nos tiene ofrecido, nos lo demuestra, yo lejos de enfadarme con V. le querré como a un hermano.*

Mucho siento—respondió Antonio—si verdad voy a decir, romper en pedruzos un corazón tan puro y sano como el suyo, pero quieto seguir adelante la apues-

ta, V. conoce la letra de su novia y además con esta fotografía, creo no tendrá necesidad de exponerle con más detalles su derrota.

Andrés, al oír esto, se lleva la mano al pecho y después de soltar una carcajada histérica que a todos nos movió a compasión dijo: *Hermano, todas interesadas; hasta los maitres, pues si estas nos no lo parecen es porque todo su interés se cifra en sus hijos. Pero qué, ¿no valen estos más que todo el dinero del mundo?*

SANT-MARIA

Zafra 31 de Julio de 1904.

Sección Regional

El colegio de 1.º y 2.º enseñanza de Nuestra Señora de la Piedad de Almodralejo, de que es director D. Francisco Diaz Vives, y que cuenta ya 26 años de existencia, se dispone a proseguir sus tareas en el próximo año escolar, con el mismo celo que hasta ahora ha desplegado.

El establecimiento a que nos referimos incorporado a Testiuto de Badajoz dispone de un nuevo y abundante material en los gabinetes de Historia natural Física, Agricultura y Geografía y cuenta con un numeroso y distinguido personal de profesores adornados de los títulos correspondientes a las enseñanzas a que se dedican, según previene las Leyes de instrucción pública, lo cual constituye una garantía sólida para los padres de familia.

El cuadro de profesores que hemes aludido es el siguiente:

- D. Serafin Mateos Comisión, Maestro Superior.
- D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Pedro Quintana Gragera, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado en ejercicio.
- D. Julián García Hernández, Doctor en Filosofía y Letras.
- D. Feliciano González Bermej, Doctor en Ciencias.
- D. Carlos García Verdugo, Licenciado en Ciencias.
- D. Ramón Alarcón y Meléndez, Cura Párroco y Arcipreste.
- D. Emilio Muñoz-Lera, Doctor en Medicina y Cirujía.

Extremadura

Esta revista publicara con motivo de la feria y especialmente de las corridas de toros, un número extraordinario ilustrado, cuyo texto constará de artículos literarios, poesías y biografías de los matadores y ganaderos que componen el cartel de este año.

Se venderá al precio de 10 céntimos.

Las copias de Calino, la carabina de Ambrosio, la espada de Bernardo, y las promesas de los políticos, son artículos que no matan ni remedios que alivian; basta por recurso hay que tomar el café torrefacto de la Estrella.

Puntos de venta: Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Anoche regresaron de Mondríz el ex-senador D. Manuel María Albarrán y su distinguida esposa.

En la estación les aguardaban algunos amigos.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefetina Roselló**. — Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

La griseta casquivana. La mujer sería y galana. La belleza de ocasión. Usa siempre muy ufana. El **Rhum Quinquina Sansón**.

Un ahogado

Debajo de uno de los ojos del puente Palmas, inmediatos a la orilla izquierda del Guadiana se encontró anoche la ropa de un hombre.

Como en el río no se distinguía a per-

Los jurados que han de actuar en los certámenes musicales que se celebrarán en la plana de toros los días 17 y 18 son: D. Rafael Calleja, maestro compositor de Madrid y D. Evaristo Antonio Guedes, director de la banda del regimiento de infantería núm. 4, en Elvas y D. Lorenzo Ayllón, director de la banda del regimiento de infantería de Castilla, número 16.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Fernando Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NÚM. 12

(al lado del Banco)

sona alguna que estuviera bañándose, sospechóse que se había ahogado el dueño de aque la ropa y se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

Merced a las medidas adoptadas se logró extraer de Guadiana el cadáver de Manuel Torres Gallardo, natural de Martos, provincia de Jaen, de edad de 25 a 25 años.

La Exposición de Artes gráficas que se ha de celebrar en el Ateneo, va a resultar algo más que un ensayo.

Han regresado de su excursión veraniega, D. Juan Nuñez Maldonado y su esposa.

Al Comercio y a la Industria

Sólo por diez días.

La Tipografía de Arqueros ha establecido un servicio especial y económico en anuncios y programas para la próxima feria.

Hay un gran surtido en clichés de industrias para ilustrar anuncios.

Prek's sin competencia. Ventajas positivas.

No fiarse de visitas domiciliarias ni manifestaciones engañosas.

Servicio telegráfico

Muerte de Valdeck Rousseau

Madrid 11 (3'40)

Un telegrama de París comunica que el eminente político Valdeck Rousseau falleció ayer a las tres de la tarde. Poco antes se le había hecho una operación con resultados al parecer satisfactorios.

7 y 9, San Juan, Fotógrafo, Abilio

La huelga de Logroño

Los despachos de Logroño dan cuenta de que la huelga ha disminuido en aquella capital.

Hay esperanzas de que termine pronto.

San Juan 7 y 9, Abilio, Fotógrafo

Tranquilidad en Zaragoza

Las últimas noticias recibidas de Zaragoza, acusan tranquilidad.

Fotógrafo, Abilio, San Juan 7 y 9

Un incendio.

Madrid 11 (3'40)

En Alcañiz (Teruel) se produjo ayer un terrible incendio en una fábrica de sulfuro: ha tomado el siniestro tales proporciones, que es imposible acercarse a dicha fábrica.

Témese que la explosión de las calderas tenga consecuencias graves.

Las pérdidas materiales son enormes.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Abilio, Fotógrafo, San Juan 7 y 9

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 11 (3'50)

Los despachos recibidos del extremo oriente comunican que el general Kuroki ha informado al gobierno del Japón que un formidable ejército ruso amenaza a la derecha del ejército japonés.

Se considera inminente una batalla decisiva.

No se confirma la noticia de haberse suicidado el general Setui Schoesel, que manda en Puerto Arturo.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81. Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamier.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visítaz esta casa antes que ninguna otra.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculados de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	15
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	8
Aprobados.....	103	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los sobresalientes representan el 27 por 100 de los exámenes verificados.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería
DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego
BADAJOS.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañías mazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamier.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visítaz esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

RANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la de la capital.

Pídanse Precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valera Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779. La gran aceptación que a esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo a todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, a pesar del elevado número de los mismos.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizas para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en granica o pequeñas cantidades para suelos y envasos.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de esoba, cedro, Haya, etc., etc.

Prezios sin con retención.

Esta casa atiende para el público a precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas.....	50.357.563'15 »
	TOTAL.....	62.357.563'15 »

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867'09 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Beaigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

IMPORTANTE.

Juho Fernández Izquierdo, Hermanos á su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos autores de los remedios y conocidos específicos *La dentición en falto*, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa. *Caja tres pesetas.*

CONTRA CALENTURAS.

Sin rival fiebre palúdica, no se resiste usando las *Pilloras Febrífugas*, *Las Benignas*. Se remiten por correo. Nuestras píldoras son metálicas. Llegan retraso igual al de todo prospecto, si transparente.

Desochar las de cartón que aún circulan por el comercio, que venden por legítimas y comprobado son falsificadas.

Sucesores: *Cazada de Ortopedia (Tlaxco)*

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestionan toda clase de negociaciones hipotecas, compra venta de fincas, etc., cancelación de fincas y estadísticas para garantizar los intereses.

Se colocan capitales manejados por los interesados.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL UNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL UNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL UNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL UNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL UNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL UNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL UNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL UNICO que contiene Portugal completo.

ES EL UNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Capital social	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.332'83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delgado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arco-Agüero, 16, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimienta, Calatrava, 10.—Agentes: D. Julián Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Cabella y D. Julio Hernández.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y sus efectos más pronto y radicales sobre las ENFERMEDADES URINARIAS. Prescrito con confianza en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Obsequio de honor en 1892. Reiterado premio de honor en 1893 y 1894. Reiterado premio de honor en 1895 y 1896. Reiterado premio de honor en 1897 y 1898. Reiterado premio de honor en 1899 y 1900. Reiterado premio de honor en 1901 y 1902. Reiterado premio de honor en 1903 y 1904. Reiterado premio de honor en 1905 y 1906. Reiterado premio de honor en 1907 y 1908. Reiterado premio de honor en 1909 y 1910.